



MAT. : Autoriza pago de Viáticos y Pasajes (fondos a rendir) para cumplir Cometido Funcionario a los funcionarios municipales que se indican.

ALGARROBO, 09 DE ENERO 2014.

DECRETO N° 0131.

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. DFL. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 40.31 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 180 de fecha 26 de diciembre 2013, del Jefe de Recursos Humanos Don Patricio Yáñez Ugarte, mediante el cual solicita autorización para que asistir a "Diploma de Remuneraciones y aspectos Previsionales del Personal municipal", el que se realizara en la Región del Bío Bío – Concepción desde el **22 al 25 de enero de 2014**. Impartido por Capacit.

DECRETO:

- I. Gírese a nombre del Tesorero Municipal la cantidad de **\$ 680.332.- (seiscientos ochenta mil trescientos treinta y dos pesos)**, correspondiente a la cancelación de viáticos (04 viáticos completos, 01 nacional) pasajes (**fondos a rendir**), por Cometido Funcionario a la Región del Bio – Bio – Concepción a participar de "Diploma de Remuneraciones y aspectos Previsionales del Personal Municipal", desde el **22 al 25 de enero 2014**.

NOMBRE FUNCIONARIO	PASAJE	VIATICO COMPLETO	TOTAL
Yáñez Ugarte Patricio Antonio	150.000.-	209.946.-	359.946.-
Yáñez Maldonado Isabel Margarita	150.000.-	170.386.-	320.386.-
TOTAL GENERAL	300.000.-	380.332.-	680.332.-

- II. Impútese el gasto generado en el subtítulo Subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicios en el País – Personal de Planta" **\$ 380.332.-**, y en el Subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" la cantidad de **\$ 300.000.-**, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/PMP/IRV/MRT/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Adm. Y Finanzas (1)
- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ Tesmu (1)
- ✓ Recursos Humanos (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- ✓ Archivo (2)



083.048-14.

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO
FECHA 13 ENERO 2014
SALIDA
ENTREGA DOCUMENTO 15 ENERO 2014
FECHA
NOMBRE